

TRAYECTO I

Integrado por la unidad curricular **SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES** - Carga Horaria: 64 horas reloj anuales.

11. Salud y Seguridad de los Trabajadores - Carga horaria: 2 (dos) módulos por semana.

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular, ubicado en el segundo año de esta tecnicatura, propone contribuir a la formación de las/os estudiantes en la salud y la seguridad como parte de las condiciones del ambiente de trabajo. Desde este enfoque, se considera a ambos aspectos primordiales para el desarrollo de la/el técnica/o superior y, al mismo tiempo, constituyen un componente de la Salud pública concebida como un derecho humano fundamental.

Esta materia procura generar y promover la formación para el trabajo seguro y sano, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo, al realzar el bienestar físico, mental y social de las/os trabajadoras/es y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo.

En esta asignatura se propicia que las/os estudiantes, como futuras/os agentes del sistema sanitario, logren detectar y llevar a cabo acciones sanitarias tendientes a la prevención, no solo desde los medios técnicos a partir de los cuales protegerse en un ámbito laboral, sino que también desde la noción de cuidado que sitúa a la vida como valor fundamental, al promover comportamientos solidarios y de protección hacia nosotras/os y hacia las/os otras/os.

Esta materia cobra especial relevancia dentro del Diseño Curricular por su vinculación desde el marco legal con la actividad profesional de la/el Técnica/o Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos. En este marco, se hace necesaria la integración de actos a favor del medio laboral con métodos de prevención en la práctica sanitaria, tanto individual como colectiva, permitiendo de este modo garantizar la mayor eficiencia y efectividad en las mismas.

En ese sentido se expresa en este Diseño Curricular, la necesidad de formar Técnicas/os Superiores con un fuerte compromiso de trabajo colectivo y colaborativo, al mismo tiempo que con una mirada reflexiva tanto en el plano personal como en el colectivo, a cerca de las consecuencias que tienen las condiciones y el medio ambiente de trabajo sobre la vida y la salud. En particular, se procura promover que la comunidad conforme paulatinamente colectivos de trabajadoras/es conscientes de sus derechos y obligaciones y promotoras/es de la cultura de la prevención.

b. Capacidades profesionales

Esta materia, en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades de las/os futuras/os Técnicas/os Superiores:

- El reconocimiento, por parte de la/el profesional técnica/o, de los diferentes factores de riesgo en el ámbito laboral a través de los aportes teóricos y conceptualizaciones propios de la disciplina en los diferentes contextos de trabajo.
- El análisis y la implementación de las normas de la bioseguridad y su implicancia en la protección de la salud de las/os trabajadoras/es en su área de trabajo.
- La realización de intervenciones profesionales, en su desempeño como Técnica/o Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos, que contribuyan a la divulgación y aplicación de las normas legales vigentes relativas a la Salud y Seguridad en el trabajo. La realización de intervenciones profesionales, en su desempeño como Técnica/o Superior en salud, que contribuyan a la diferenciación y promoción de acciones destinadas a fortalecer la prevención, cuidado y recuperación de la salud de la comunidad.
- El posicionamiento del/la Técnico/a Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos para llevar a cabo sus tareas, en sus campos de intervención profesional en la perspectiva de los Derechos Humanos en el marco de la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.
- La utilización de las tecnologías digitales que le permitan a la/el Técnica/o Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos la permanente actualización para desarrollar sus tareas acordes a las necesidades del contexto y dentro de las normativa y protocolos vigentes.
- La implementación de la labor de la/el Técnica/o Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes construidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

c. Contenidos mínimos

Definición de CyMAT. Introducción al estudio de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Relación Trabajo y Salud. Incidencia de las CYMAT en la eficacia de una organización.

Condiciones de trabajo: La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía laboral. Carga global de trabajo. Carga física, carga mental y psíquica. La organización, el contenido y la significación del trabajo.

Medio Ambiente de Trabajo. Entorno laboral: Factores ambientales. Indicadores de riesgos. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos, priones). Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos de transporte, orden y limpieza, riesgos eléctricos, de incendio, derrames, mantenimiento del equipamiento. Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Manuales de normativas y procedimientos.

Limpieza, descontaminación, desinfección y esterilización. Principales agentes esterilizantes y desinfectantes. Residuos biopatogénicos. Residuos especiales. Normativa específica en las distintas jurisdicciones. Manuales de procedimientos. Manuales de Buenas Prácticas. Elementos de protección Personal (EPP) utilizados en el Laboratorio de análisis clínicos, clasificación de laboratorios según niveles de bioseguridad. Elementos de protección colectiva. Señalización de áreas de trabajo.

Marco normativo: Normativa Nacional y recomendaciones internacionales: Organización Internacional del Trabajo (OIT). OMS, OPS, entre otras.

Sistema de Riesgos del Trabajo. Definición de Accidentes de trabajo (AT) y Enfermedades Profesionales (EP). Gestión participativa de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Marco legal vigente que aplica al sector salud. Servicios de Higiene y seguridad y de Salud ocupacional. Funciones.

Organismos Reguladores. Radiofísica Sanitaria (MSN), Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN). Normativa específica sobre las licencias, permisos, autorizaciones y habilitaciones para el ejercicio de la profesión por parte del/la Técnico/a Superior en Laboratorio de Analisis Clinicos y los integrantes del equipo de Salud con el que interactúa interdisciplinariamente. Normativa específica sobre las licencias, permisos, autorizaciones y habilitaciones para los espacios físicos, las fuentes radiactivas, los generadores de radiación y los equipos relacionados con la radiología humana y el tratamiento radiante.

Relación de los Convenios colectivos de Trabajo y los ámbitos paritarios con las CyMAT.

Generalidades. Concepto de primeros auxilios. Terminología clínica. Valoración del estado del accidentado: primaria y secundaria. Legislación sobre primeros auxilios. Emergencias: protocolo de actuación. Incidentes. Prioridades, signos vitales, posición y atención de los heridos. Transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia. Shock. Convulsiones. Heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamiento e intoxicaciones. R.C.P Básica (reanimación cardio - pulmonar). D.E.A. (desfibrilador externo automático). El botiquín. Componentes. Primeros auxilios psicológicos. Rol y especificidades de la intervención en la urgencia en Salud Mental.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en Entorno Formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre la importancia de las condiciones y medio ambiente de trabajo como herramienta para la acción en el campo de la salud.

En este sentido, los estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas y problematizadoras, capaces de integrar saberes y prácticas; abordadas y pensadas desde un enfoque de CyMAT actualizado que permitan:

- Reconocer los factores de riesgo en ambientes laborales y su correlación con la normativa vigente.
- Aplicar las normas básicas de Bioseguridad y Seguridad.
- Identificar los diferentes métodos y procedimientos de desinfección y esterilización.
- Realizar primeros auxilios básicos con simuladores.
- Conocer la CyMAT en las que se desarrollan las tareas profesionales.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e. Referenciales para la evaluación

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo del/la estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y asincrónicos, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del/la estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

f. Entorno de aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos/virtuales adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres, laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios institucionales u otras dependencias y

organismos o lugares que promuevan la contextualización del campo profesional, la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes.

Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura.